

EL REINO.

Martes 28 de Abril de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1076.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo término termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario. Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remiten se sirvan certificarlas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

DEL EXTERIOR.

Oracoeia 26.—El 22 hubo combate cerca de Veracruz, y perecieron 300 húsares rusos. El destacamento de aldeanos segadores decidió el triunfo de esta jornada.

Londres 26.—Noticias de Puebla del 24 de Marzo dicen que continúan las dilaciones, y que hasta mediados de Abril no empezará el bombardeo de la ciudad, á pesar de que los franceses ocupaban ya las alturas que la dominan.

Cinco mil franceses más habían desembarcado en Veracruz.

A pesar de la negativa de los periódicos franceses, las enfermedades producen muchas bajas en el ejército.

Los periódicos de Nueva-York vuelven á anunciar que los franceses se han apoderado de Méjico.

Segun los partes federales sobre el ataque de Charleston, nueve buques de coraza pasaron la barra, y siete se dirigieron á los fuertes Sumpter y Moultrie.

El combate duró dos horas. La flota federal se retiró con cuatro buques averiados y uno echado á pique.

Lord Lyons pide que las maletas cogidas en el Peteroff no sean abiertas. El ministro de Estado accede, pero el ministro de Marina no, porque dice que las cartas y papeles pueden presentar pruebas que justifiquen la condena del buque y del cargamento.

Tierras 26.—La Correspondencia general desmiente la noticia de la Europa, de haber retirado las potencias sus embajadores de San Petersburgo.

Paris 26.—El Cuerpo legislativo avanza rápidamente en el exámen del presupuesto de 1864. Uno dicen que las elecciones serán á mediados de Julio, y otros que no se harán hasta Diciembre.

Londres 27.—El Daily Telegraph dice que el gobierno ha resuelto mandar á las Indias occidentales todos los buques con coraza, entre ellos el Warrior y el Black-Prince.

Paris 27.—Quedan el 3 por 100 á 69-20; el 4 1/2 á 66-50; el interior español á 51; el exterior á 52 1/2; la diferida á 47, y la amortizable á 31.

Londres 27.—Quedan los consolidados de 92 3/4 á 75.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

En atención á las circunstancias que concurren en el teniente general D. Francisco Javier Ezpeleta y Escriche, capitán general de las provincias Vascongadas, vengo en nombrarle ministro del supremo tribunal de Guerra y Marina.

FOLLETTIN.

EL HOMBRE DE HOY.

MEDITACIONES DE UN DESOCUPADO.

Meditación décima.

Todo vicio interno se revela al exterior; toda enfermedad imprime sus huellas en el semblante del que la padece. Así las enfermedades hoy reinantes en el alma humana, manifiestan la verdad de su existencia, reflejándose en el aspecto general y visible de la sociedad, en la naturaleza de las relaciones que diariamente sostienen los hombres entre sí, en la anchurosa esfera del trato universal, en los múltiples accidentes del rico y variado comercio de la vida. Nuestra especie, en el lento curso de su desarrollo histórico, aún no ha llegado á lograr regirse á sí propia con el imperio soberano de la razón; aún no se ha acostumbrado á practicar el bien solo por ser bien, sin atender á motivos interesados, personales y egoístas; aún no contempla ese mundo superior de lo infinito y lo absoluto, con cuya luz caminaria hacia su destino de una manera hermosa, libre, digna, agena, en fin, á todo sentimiento ruin, á toda inclinación bastarda, á todo espíritu mezquino y desprecia-

Dado en Aranjuez á veintisiete de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

—Vengo en nombrar capitán general de las provincias Vascongadas al teniente general D. José Orozco y Zúñiga, que en la actualidad desempeña igual cargo en la de Valencia.

Dado en Aranjuez á veintisiete de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

—Vengo en nombrar capitán general de Valencia al teniente general D. Juan de Lara é Iriyoyen.

Dado en Aranjuez á veintisiete de Abril de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Montes.

Ilmo. señor: Visto el expediente instruido en este ministerio sobre la conveniencia de continuar ó variar el sistema de cortas que se ha seguido hasta el día en los montes públicos que necesita explotar la marina de Guerra:

Vistos los artículos 12 y 63 de las ordenanzas generales de montes, aprobadas por real decreto de 22 de Diciembre de 1833:

Considerando que abolido por dichas ordenanzas el derecho de marca, tanteo y preferencia que antes había ejercido la marina, quedó esta privada de toda facultad exclusiva para el aprovechamiento de los montes de los pueblos y corporaciones públicas, y equiparado á los particulares que solicitasen alguna corta en ellos, así en cuanto á las formas en que esta se había de realizar, como en lo relativo á los trámites necesarios para la fijación del precio de las maderas que hubieran de aprovecharse:

Considerando que prohibida terminantemente por las mismas ordenanzas toda venta de productos forestales sin mediar subasta pública, no es posible, sin una manifiesta infracción de la ley, continuar prescindiendo de aquel requisito para la adquisición de las maderas que la marina necesita de los montes expresados:

Considerando que las exigencias del servicio de construcción ó reparación de buques, única razón que puede alegarse para tolerar el sistema hasta hoy seguido, no autorizan de modo alguno esa tolerancia, porque si las exigencias son ordinarias y mensuales, de las que pueden llenarse con cortas periódicas preparadas de antemano, la marina tendrá tiempo suficiente para hacerse con las maderas necesarias, sin prescindir de las formalidades legales; y si fuesen extraordinarias y urgentes, podrá aplicarse la ley que rige en los casos de emergencia forzosa, así para los bienes de los pueblos, como respecto á los de los particulares:

Considerando, por último, que lo expuesto anteriormente no es aplicable al caso en que las maderas que se han de utilizar sean de montes del Estado, porque entonces no hay venta ó traslación de dominio, sino simple destino á un servicio del Estado de lo que al mismo pertenece, para lo cual basta, según las ordenanzas, el concierto de la marina con la dirección de montes, hoy con el ministerio de Fomento y sus delegados encargados de cuanto se refiere á la conservación y desarrollo de esta riqueza:

S. M. la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por las secciones de Gobernación y Fomento y Guerra y Marina del Consejo de Estado, y oído previamente el ministerio de Marina, el cual ha reconocido que las reglas propuestas por este de Fomento, en consonancia con el dictamen de las secciones, se fundan en principios de justicia y de buena administración, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Todos los aprovechamientos que en lo sucesivo solicite la marina en los montes pertenecientes á los pueblos ó á algún establecimiento público, deben adquirirse por medio de subasta pública, celebrada con entera sujeción á las ordenanzas generales de montes y demás disposiciones dictadas con posterioridad.

2.º Cuando por exigirlo así la urgencia del servicio, se declare de necesidad y utilidad públicas la adquisición de maderas de alguno de los montes á que se refiere la disposición anterior, podrá utilizarse la marina los beneficios de la ley de enajenación forzosa, con los requisitos y formalidades que esta prescribe.

3.º Para el aprovechamiento de los montes del Estado no necesita la marina sujetarse á la licitación pública, pudiendo adquirir sus productos por medio de conciertos con la dirección general de agricultura, industria y comercio, acerca de la entidad del pedido, su precio, modo y término de ejecutarlo, y verificándose siempre los disfrutes con la intervención de los delegados de este ministerio, encargados del ramo de montes.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia

y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1863.—Moreno Lopez.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

De la Gaceta del domingo tomamos lo siguiente: «Capitanía general de Santo Domingo.—Estado mayor.—Sección 3.ª.—Excmo. señor: Tengo la satisfacción de participar á V. E. un nuevo triunfo obtenido por nuestras tropas: al llegar en la mañana del 5 á Guayabita la columna del segundo comandante de la Corona, D. Juan Campillo, compuesta de una compañía de la Corona y otra de San Marcial, que, como ya he manifestado á V. E., salió de Monte Cristi en la noche del día anterior, dispuso el general Hungría emprender inmediatamente la marcha para Sabanaeta, con dos compañías de la Corona, de las que tomó el mando el primer comandante del expresado cuerpo D. José Velasco, y la sección de caballería que llevaba consigo; dejando allí las compañías que acababan de llegar de Monte Cristi, creyendo no encontrar á los rebeldes en gran número, según las noticias que había adquirido.

Las precauciones con que necesitaban avanzar estas cortas fuerzas, y la lluvia fuerte y continuada que sufrieron todo el día, les impidieron llegar hasta las cinco de la tarde á la vista del enemigo, verificándolo por el camino del cantón del medio, que es algo más despejado que el directo: hallándose los rebeldes posicionados del pueblo, rompieron un fuego bastante vivo de fusilería, que contestó la guerrilla que se mandó desplegar; pero encontrándose aquellos cubiertos con las casas y árboles, y teniendo la columna que abordarlos al través de una espaciosa sabana, donde hubiera tenido una pérdida considerable, y apremiados al pro ius tiempo por la oscuridad de la noche, se dispuso que la caballería envolviese la posición del enemigo por la izquierda, mientras que una de las dos compañías de infantería le atacaba á la bayoneta por el mismo flanco. El efecto fué instantáneo y decisivo; los rebeldes se declararon en precipitada fuga por los barrancos de la derecha contiguos á las casas de la población, no sin haberles causado tres muertos, varios heridos y prisioneros, dejando en poder de nuestras tropas una bandera, armas, provisiones, municiones y correspondencia; por nuestra parte ha habido que lamentar, sin embargo, un soldado muerto y 11 heridos, entre ellos un oficial, de los cuales tengo el honor de acompañar á V. E. una relación nominal.

El brigadier Baeta con la columna de su mando, después de pernoctar el 6 del actual en Guayabita, marchó al día siguiente á Sabanaeta para ponerse de acuerdo con el general Hungría.

Los restos de los sublevados, vagan, según las últimas noticias, por la sierra del S. O. de este último punto, inmediato á la frontera, y cuya completa dispersión será el resultado del movimiento combinado que los expresados jefes con sus fuerzas respectivas han debido emprender en 10 del actual hacia el punto conocido con el nombre de los Arroyos, unas 18 leguas al O. de la expresada población, sobre la frontera haitiana.

Los generales Santana y Vargas, en atención al malísimo estado de los caminos, se adelantaron con la sección de caballería al resto de las fuerzas, llegando el 10 del actual á Santiago, habiendo encontrado dicha ciudad en completo estado de tranquilidad, y publicado el primero de los expresados generales la allocucion de que tengo el honor de acompañar á V. E. dos ejemplares.

Al amanecer del 13 emprendieron la marcha para Guayabita, á cuyo punto deberá seguirles el resto de la columna, que, según las últimas noticias, se hallaba en la Vega el citado día.

Todo lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su superior conocimiento, y por sí se digna elevarlo al S. M. la Reina (Q. D. G.). Dios guarde á V. E. muchos años. Santo Domingo 18 de Marzo de 1863.—Excmo. señor.—Felipe Rivero.—Excmo. señor ministro de la Guerra.»

D. Pedro Santana, caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, senador del reino, marqués de las Carreras, teniente general de los ejércitos nacionales y comandante general en jefe del cuerpo expedicionario en estas provincias.

A los habitantes del Cibao: Cuando el país estaba ya gustando de los beneficios de la paz, y á la sombra de esta el agricultor se empeñaba en sus labores; la industria pecuaria, elemento de prosperidad en este suelo, dejaba sentir sus adelantos, y el comercio y las artes tomaban proporciones que hacían presentir por todas partes el progreso, un menudado número de hombres malcontentos, enemigos siempre de todo buen gobierno, ha tenido la osadía de levantar el estandarte de la rebelión en los pueblos de Guayabita, Sabanaeta y Monte Cristi.

Semejante atentado, escándalo tan inaudito, no sé cómo explicarlo. Después del 18 de Marzo de 1861, glorioso día en que el pueblo dominicano de su propia y espontánea voluntad juró obediencia y fidelidad al Trono de S. M. C., era de esperar

honradez fundada en el principio de la utilidad, en la necesidad de la estimación pública, y en otras bases de la misma ó semejante naturaleza. Mas fuera de raras, rarísimas excepciones, nada de todo eso descansa sobre el único, firme é inquebrantable cimiento de la idea, del sentimiento y de la voluntad del deber, considerado este en la entera y perfecta pureza de su esencia; ¿Cuántas personas hay que se contienen en la senda del delito, no en virtud de su libre albedrío y de los altos fallos de su razón, sino guiados por el temor á las posibles consecuencias de su crimen!

Si la acción de la justicia fuera con seguridad eludible, si pudiera disponerse á placer del velo del secreto para ocultar faltas y extravíos, ¿no es jay! evidente que muchos, hoy puros en el obrar, aunque no en el pensar ni en el querer, se lanzarían á rienda suelta al campo de las culpas y de los vicios? Pues esta general y tristísima disposición de la mayor parte de los espíritus nos enseña que, si bien la humanidad, al menos en el seno de los pueblos cultos, tiene hoy por frenos que retienen á menudo sus malas inclinaciones ciertas consideraciones sociales, aun la idea de la necesidad moral no habla con bastante imperioso acento á los corazones. Fuera del estrechísimo círculo de algunos pueblos completamente salvajes, ya los hombres no obran en verdad como el animal ó como el niño que buscan á cada instante su felicidad del momento, atraídos por el goce y rechazados

por el dolor, sin dirigir los ojos más allá del límite de cada hecho aislado.

Hoy la persona más ignorante y atrasada su bordina ya sus deseos á miras más ó menos extensas, al pensamiento de un interés genérico y amplio, que constituye para la sociedad una garantía de su conducta. Pero la perfección interior de huir del mal porqué es mal, y de practicar el bien solo por ser bien, muy pocos la alcanzan todavía; y para que así suceda existen mil causas que, aunque nunca desaparecen del todo, al menos se irán debilitando de un modo considerable sucesivamente. Entre ellas se cuentan la viciosa organización económica hoy existente de las naciones, la preponderancia pasajera actual de las esferas de la industria y del comercio, sobre otras ahora palidecidas, la falta de un sistema bien ideado de instrucción pública, y varias más de no menor importancia y trascendencia. Así, á pesar de los nobles instintos de este ó de aquel individuo (instintos que siempre han anidado y anidarán como una fuerza latente en las almas, pero que se dilatan y desenvuelven á medida del progreso de la civilización), la fuerza de las cosas, el influjo total de la atmósfera que nos rodea, y las condiciones históricas de la sociedad en que vivimos, hacen que las relaciones de los hombres entre sí ofrezcan en el día un carácter de desamor, de mercantilismo, de frialdad, de hostilidad mútua y de egoísmo que desconocula y entristece.

sé que no habría hombres tan faltos de buen sentido que se atreviesen á perturbar la tranquilidad pública. Sin embargo, se han consumado hechos que mortifican y lastiman el corazón. En este caso no he debido ni podido ser indiferente á los acontecimientos, y he corrido presuroso, como era de mi deber, al primer llamamiento del gobierno para ponerme al frente de la situación y extirpar con mano fuerte el germen de una revolución imprudentemente provocada.

¿Qué motivos ha habido para levantarse contra un gobierno recto, que no cercena, sino ensancha, las libertades públicas; que brinda á todos garantías, que distribuye la justicia con equidad, y cumple lealmente sus solemnes compromisos? ¿Cuáles quejas han podido alegar los que se rebelaron, y si tienen algunas, por qué no las presentaron por los trámites legales, si el gobierno oye á todos y da la razón al que la tiene, y al que no, le convence con buenos términos?

En todas partes y en todos los tiempos se han caracterizado siempre los revolucionarios de un mismo modo: buscan pretextos donde no los hay, y apartados de toda consideración, prescinden de los principios, y con tal de conseguir sus propósitos no se detienen en ningún medio.

La alteración que ha tenido lugar en estos últimos días en los lugares ya citados, y los disturbios ocurridos en Santiago, no ha sido obra del pueblo, sino de un pequeño número de agitadores. Así lo comprende el gobierno, y yo también así lo he comprendido.

No crean los pueblos en que desgraciadamente se ha turbado el orden público que se les hace la injusticia de suponerlos contagiados por los males que se aquejan: ellos pueden muy bien haber sido víctimas de una sorpresa, pero traidores, ¡jamás!

«Habitantes del Cibao! Vosotros, que lleváis la fama de honrados y laboriosos, y que, justo es decirlo, estais siempre á la vanguardia del progreso en esta isla, no atendáis á las malignas sugerencias de aquellos que invaden vuestro rico territorio predicando doctrinas sediciosas que comprometen vuestros más caros intereses. Lo que acaba de pasar es una lección harta significativa para los que en adelante piensen inquietar la sociedad. Ya saben ellos que no impunemente se atenta contra el sagrado de las leyes, ni se agravia el soberano nombre de S. M.; que hay soldados leales, intrépidos, que saben cumplir con su deber; que hay autoridades energicas y un pueblo honrado, que en cualquier momento estarán siempre dispuestos á sostener la dignidad del pabellón español, como ha sucedido en estas circunstancias.»

Si es verdad que tengo mis razones para lamentar las ocurrencias de estos últimos días, también tengo motivos para tributar mis felicitaciones á los pueblos de la provincia de la Vega; que, como otros de aquí, San José de las Matas y Puerto-Plata, á quienes también felicito, han sabido librarse de maquinaciones insidiosas, y ostentan hoy una tranquilidad que satisfice.

«Cibaoes! Para llenar cumplidamente la misión que el gobierno me ha encomendado, cual es la de asegurar el orden público, en infusta hora alterado en los pueblos de Guayabita, Sabanaeta y Monte Cristi, y aun en esta misma ciudad, cuento con el apoyo de todos vosotros y con el de vuestras autoridades locales. Oiganse, pues, con sinceridad mis consejos; atiéndase á la franqueza con que os hablo, y tendréis la seguridad de que no se repetirán las dolorosas escenas que acaban de pasar.

Cuartel general en Santiago de los Caballeros, Marzo 11 de 1863.—Pedro Santana.»

«Capitanía general de Santo Domingo.—Estado mayor.—Sección 3.ª.—Excmo. señor: Los partes oficiales recibidos con posterioridad á cuanto he manifestado á V. E., dan por terminada la pacificación de la provincia de Santiago.

Segun aquellos, la columna del general Hungría, en combinación con la del brigadier Baeta, salió de Sabanaeta el 10 del actual en persecución de los restos rebeldes, habiéndose acampado en el punto denominado Chaceuy y continuando la marcha el 11, llegó á Insurreto, donde se recibieron noticias de que los durajos, en número de unos 300, y hasta 800 incluyendo ancianos, mujeres y niños de sus familias, se hallaban reunidos en Capotillo, inmediato á la frontera de Haití.

Estas gentes, dominadas por el pánico que se difundió entre las familias, en la absurda creencia de que las tropas iban degollando á los hombres y prendiendo á las mujeres y niños, para llevarlos á vender á los puertos como esclavos, y rechazados del territorio haitiano, donde les fué negado el asilo que habían solicitado, intentaron defenderse en la posición elegida, que habían fortificado con árboles cortados al efecto.

Comprendiendo las desgracias que podía ocasionar el ataque á numerosas personas indefensas, y puestos de acuerdo los expresados general Hungría y brigadier Baeta, intimaron la rendición de aquellas gentes, á fin de que los que habían sido llamados por la señal de alarma establecida en la

antigua república, sin haber tomado una parte activa en los desórdenes, se retiraran á sus hogares con las familias que les acompañaban, y que los cabecillas se sometiesen para esperar el fallo de la ley. Casi al mismo tiempo pasaron á conferenciar con el jefe de la frontera haitiana, quien manifestó traía las órdenes más precisas del presidente Geffard de no permitir asilo á los rebeldes, ni tener comunicación alguna con ellos, esmerándose en mantener las buenas relaciones que sostienen con el gobierno español.

Al regreso de los mensajeros que se habían enviado á los fugitivos se supo que pocas horas después de haber desempeñado su comisión se dispersaron los cabecillas en diferentes direcciones, y que los demás individuos, aceptando el perdón ofrecido, regresaban á sus hogares, presentando en su marcha los ancianos, mujeres y niños un cuadro verdaderamente desconsolador.

No habiendo ya enemigos que combatir, y á fin de no cansar inútilmente á la tropa, que se hallaba ya muy fatigada por las penalidades sufridas á consecuencia de la rápida y variada dirección de las marchas, y por la falta de recursos de todo género, regresaron á Sabanaeta para racionalarla, disponiendo, entre otras cosas, que el teniente coronel de las reservas D. Nicolás Gerinín, con una pequeña columna de gente del país, se ocupara en perseguir algunos de los principales culpables que vagaban por aquellas agrestes soledades, entre los cuales parece se encuentran los presos que se fugaron de la cárcel de Santiago, y de que ya tiene V. E. conocimiento; que se dejara una corta guarnición en el pueblo; que se recogieran las armas, y se estableciera una pequeña enfermería para los heridos y enfermos, dando así por terminada la completa pacificación del país.

Los partes oficiales me han sido remitidos directamente y por conducto del teniente general, comandante general en jefe de las provincias de Cibao, D. Pedro Santana, que á la fecha del 14 del actual se encontraba en Guayabita con el mariscal de campo D. Carlos de Vargas y las fuerzas que salieron de esta capital.

Todo lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su conocimiento, y por sí se digna elevarlo al S. M. la Reina (Q. D. G.). Dios guarde á V. E. muchos años. Santo Domingo 19 de Marzo de 1863.—Excmo. Sr.—Felipe Rivero.—Excmo. señor ministro de la Guerra.»

D. Felipe Rivero y Lemoyne, gobernador capitán general de la parte española de la isla de Santo Domingo y general en jefe del ejército de la misma!

Dominicanos: Al tomar el mando que S. M. la Reina se dignó confiarme en esta isla, os dirigí mi voz para haceros conocer cuáles eran las benevolencias de S. M. con respecto á este país, cuales los deseos de su gobierno para secundarlas, y cuales mis propios sentimientos.

Entonces os hice notar la diferencia que había entre la época de agitación é inseguridad que habíais atravesado en la república, y la seguridad y sosiego que os proporcionaba la monarquía; la prolongada guerra que con industria y valor habíais sostenido con vuestros vecinos, pero que no por ser gloriosa dejaba de arruinaros, pues lamentables discordias intestinas que habían creado entre vosotros la división y el encono; la triste situación del país, empobrecido y caminando á su ruina.

Al haceros esta verdadera pintura, era mi ánimo demostraros con cuánta razón habíais obrado al resolver por un sentimiento unánime la reincorporación á vuestra antigua patria, con cuánta prudencia y patriotismo os habíais guiado el Ilustre general D. Pedro Santana y los hombres que le ayudaron.

Al poner el dedo en las heridas que habían aniquilado el cuerpo social, era mi ánimo haceros comprender que la reincorporación había sido aceptada con placer por la Reina, madre de todos los españoles, para prodigaros sus consuelos y derramar entre vosotros los tesoros de su inagotable bondad, y lo era igualmente poner de manifiesto con cuanto desinterés la generosa nación española os había abierto los brazos recordando que erais sus hermanos.

Al traer á vuestra memoria los pasados tristes días, era mi intención dejaros satisfechos de vuestra conducta, porque nada era más natural que, cuando necesitabais de un apoyo, lo buscáseis en aquella noble nación que puso los cimientos de estos pueblos; que os trajo la religión de Jesucristo, que es la que profesais; que os dejó su idioma, que es el que hablais; que os legó sus hábitos, que son los que tenéis; que elevó los únicos monumentos que conservais; que os dejó sus hijos, que han formado familias, los cuales subsisten en el país para honra y gloria suya; que aquí tenéis todos sus recuerdos, que os sirven como ejemplos unas veces, como objetos de utilidad otras, y por fin, que su sangre está mezclada con la vuestra.

Dominicanos: Cuando entonces os hablé, mi intención era recta y encaminada á vuestro bien, y por eso os aconsejé el olvido de vuestros odios políticos, la unión de todos los partidos, y el amor

Considerábase ahora, en efecto, la posesión de riquezas materiales como el mayor bien imaginable, y donde el interés se atravesaba, coméntense las mayores bajezas y miserias, faltándose á todo género de deberes morales en el seno de la amistad, y aun en el de las familias, por asegurar el disfrute de un puñado de oro; ¿Cuánta degradación! ¿Cuánta pequenez! Y no se imagine que esa mezquindad de sentimientos es menos general de lo que se dice. Corazones bien inclinados hay; pero la época que atravesamos presenta en conjunto un tinte señaladísimo de materialismo y de apego por parte de todo el mundo á los placeres sensibles y á los refinamientos del lujo. Este siglo es de transición; y ciertos resortes, buenos en su tiempo para encaminar rectamente las voluntades, aunque imperfectos contemplados en sentido absoluto, han perdido ya su energía, mientras los que han de sustituirlos no están plena y perfectamente desarrollados; lo cual, unido á las circunstancias que poco ha he notado, y á otras muchas que fuera prolijo enumerar, constituye á los pueblos en una posición incierta y dudosa, muy propensa al libre vuelo de un triste escepticismo.

Por otra parte, no son solo el vicio del interés y el ruin espíritu de cálculo, aplicado al rumbo entero de la vida, los extravíos únicos que hay que lamentar en la actualidad como desorganizadores, corruptores y venenosos para el conjunto de las diarias relaciones sociales. La ausencia casi

al trabajo, que es la fuente de la riqueza y de la prosperidad pública. Cuando todo esto se decía, no hacia otra cosa que llenar los deseos de S. M. personalmente me habia manifestado de que fueran felices, las instrucciones de su gobierno, encaminadas á este mismo fin, y mis naturales inclinaciones, tan en armonia con este objeto.

Si vosotros habeis admitido mis consejos, si habeis comprendido vuestros intereses, si habeis apreciado el valor de la paz que disfrutais á la sombra del pabellon de Castilla, lo dice vuestra noble y leal conducta en las circunstancias que en estos dias ha atravesado el país; circunstancias que, abutadas por los perversos, os hacian creer que pondrian en peligro el órden público, sin conocer que el pueblo es justo, y que el valor de las tropas y su disciplina son, como os dije antes, una sólida garantía de su conservacion.

Habeis probado al mundo entero que la reincorporacion la hicierais con conocimiento de causa, y que, fieles al juramento que prestasteis, lo habeis cumplido con lealtad.

Así, cuando en Neyba un puñado de hombres engañados levanta la bandera de rebelion, el país permanece quieto, dando un voto de reprobacion á aquel criminal intento, y en la Providencia de la Vega se aprestan los batallones al primer llamamiento de su activo é inteligente gobernador el general de las reservas D. Estéban Roca, ofreciéndose para ir á batir los sublevados: así en San José de las Matas desoyen las sugerencias de los enemigos, se arman, y con su valiente comandante de armas á la cabeza, D. Dionisio Mieses, los rechazan.

Así en Puerto-Plata el tan acreditado y decidido general Sr. Suero consigne con su actitud imponente que la revolucion no tome cuerpo en el distrito de su mando; y el ilustre general Santana se presenta á ofrecer sus servicios, marchando en seguida á las provincias del Cibao á ponerse al frente de las tropas leales: así en el Seibo y en esta capital sus leales gobernadores D. Manuel E. Santana y D. Pedro Valverde, con la cooperacion de los fieles habitantes, conservan el más perfecto órden, tomando las medidas de precaucion que creen indispensables.

Así la autoridad recibe de todas partes ofrecimientos y manifestaciones de los generales y jefes del país, y de todas las corporaciones, que acreditan cuan sólida es la situacion creada por vosotros.

Por vuestra leal y noble conducta os doy las gracias en nombre de la Reina; os las doy en nombre de su gobierno, y os las doy por mí con todo mi corazón.

Los hombres osados que, sin conocer su impotencia, han logrado engañar á muchos incautos, se han valido de mil pretextos para alucinarlos, entre los cuales el más absurdo era el de que la España pensaba hacerlos esclavos. Esta idea no podia influir en vuestro ánimo, porque no puede engañar á los hombres de buen sentido.

¿Como una Reina tan buena, tan humana, tan grande como doña Isabel II, habia de pensar en vuestro mal, cuando se desvive por vuestro bien? ¿Un gobierno tan ilustrado y leal habia de faltar á sus promesas? ¿Una nacion tan pundonorosa y valiente como es la España habia de consentir una accion que la deshonrara? ¿Y un hombre de honor, á quien se han confiado los destinos de este país, habia de ser cómplice de una accion indigna de la Reina, de la nacion, del gobierno, de sus propios antecedentes?

Dominicanos: Cuando alguno vaya por vuestros hogares á tentar engañaros, tratadle como enemigo.

La rebelion inaugurada en Guayubin, Sabaneta y Monte Cristi, é intentada en Santiago, ha sido castigada por las tropas del ejército, primero en las calles de dicha ciudad, mandadas por el leal general D. Achille Michel; despues en Manga, guiadas por el bravo y fiel general D. José Hungria, y últimamente en Sabaneta, en donde ha concluido su corta existencia. La sangre que se ha derramado en esta cabeza de sus autoros, y los castigos que la justicia en vindicacion de las leyes impoza á los que han promovido esta rebelion, servirán de saludable escarmiento.

Los soldados del ejército han hecho ver que un pequeño número es bastante para vencer á los enemigos del órden, y que su valor y disciplina responden de la seguridad de este territorio.

Yo lamento lo que ha sucedido: las autoridades no pueden nunca ver con indiferencia la sangre ni las lágrimas; pero cuando tienen un deber que llenar, lo cumplen, aun á costa de sus sentimientos. Esta es una triste mision que el bien de la sociedad exige, y que yo cumpliré del modo menos doloroso que me sea posible.

Santo Domingo 16 de Marzo de 1863.—Felipe Rivero.

D. Felipe Rivero y Lemoyne, gobernador capitán general de la parte española de la isla de Santo Domingo y general en jefe del ejército de la misma:

Las disposiciones tomadas para el restablecimiento de la tranquilidad, alterada por unos cuantos ilusos que, ingratos á las benéficas miras de nuestra augusta soberana por el bien y prosperidad de estos pueblos, han levantado el estandarte de la rebelion, habrán hecho comprender cuan imposibles son sus criminales intentos.

Añanzada la tranquilidad de la provincia de Santiago, y deseoso de dar á sus habitantes una prueba de la solicitud con que me afano por restablecer la confianza en el ánimo de los que, sin haber tomado una parte activa en los desórdenes, han podido ser alucinados por sus principales au-

tores, que se encuentran ya bajo el imperio de la ley, en nombre de la inagotable piedad de nuestra augusta Soberana, he venido en resolver:

Artículo 1.º Concedo indulto á todos los individuos complicados en los recientes sucesos que han tenido lugar en la provincia de Santiago de los Caballeros, que se presenten á las autoridades constituidas en el término de quince dias, á partir de la publicacion de este indulto en el punto que tenga lugar la presentacion. Para los que se hubieren ausentado á Haiti se les concede para la presentacion un mes, á contar desde esta fecha, y dos meses, á partir desde este dia, á los que hubiesen salido de la isla.

Art. 2.º Se exceptúan de esta gracia á los que hayan figurado en dichos sucesos como promovedores de la rebelion ó como jefes de las fuerzas armadas contra la tranquilidad pública, y á los generales, jefes y oficiales de las reservas provinciales que hayan tomado parte activa en contra del gobierno en estos sucesos.

Art. 3.º Las disposiciones de los dos artículos anteriores son aplicables á los comprendidos en los sucesos de Mayba, ocurridos en el mes próximo pasado.

Art. 4.º El presente indulto se publicará en forma de bando en las diferentes poblaciones de la parte española de esta isla, dando cuenta sus autoridades de la fecha en que lo han verificado á los gobernadores respectivos, y estos á esta capitania general.

Santo Domingo 16 de Marzo de 1863.—Felipe Rivero.

Relacion de las gracias que por real órden de esta fecha se ha servido S. M. conceder á los generales de las reservas, jefes y oficiales del ejército é individuos de tropa que á continuacion se expresan, en recompensa de los servicios que han prestado con motivo de la sublevacion de la provincia de Santiago de la isla de Santo Domingo.

D. Aquiles Estéban Miguel, general de las reservas provinciales, significacion á Estado para la encomienda de número de Isabel la Católica.

D. José Estéban Roca, general de las reservas provinciales, significacion para la cruz de comendador de dicha órden.

D. Dionisio Mieses, general de las reservas provinciales, significacion para la misma encomienda.

D. Joaquín Zarzuelo y Díez, teniente coronel de infantería del regimiento de San Marcial, grado de coronel.

D. José Velasco y Postigo, primer comandante del de la Corona, empleo de teniente coronel.

D. Juan Lopez Llamas y del Campillo, segundo comandante del de la Corona, grado de teniente coronel.

D. Francisco Aguilera y Uribe, segundo comandante del de San Marcial, empleo de primer comandante.

D. Eduardo Valenzuela y Santisteban, capitán en comision activa, grado de comandante.

D. Luis de Córdoba y Jurado, teniente del regimiento de la Corona, grado de capitán.

José Heertas, sargento segundo del de la Corona, cruz de María Isabel Luisa.

Juan Carrera, cabo primero del de la Corona, cruz de María Isabel Luisa.

Gerónimo Puertas, cabo primero del escuadrón cazadores de Santo Domingo, cruz de María Isabel Luisa.

Manuel Nicolás, soldado del regimiento infantería de la Corona, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs.

Elias Rafa, corneta del de la Corona, cruz de María Isabel Luisa.

José Vargas y Lopez, Andrés Sanchez, Santos Blasco, Francisco Villar, David de Jesus, Francisco Alvarez, Gaspar Lopez, Juan Garcia Guerrero, Vicente Lorenzo, Luis Mora, Justo Mendez, José Cavalino y José Milan, soldados del de la Corona, cruz de María Isabel Luisa.

José Pañipi, soldado del batallon de San Marcial, cruz de María Isabel Luisa.

Notas. S. M. se reserva premiar á los individuos que figuran en esta lista con cruz de María Isabel Luisa, que por su especial comportamiento se hayan hecho acreedores á mayor recompensa. El general D. José Hungria fue especialmente recompensado por real órden de 12 del actual.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. LOPEZ BALLESTEROS.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 27 de Abril de 1863.

Abierta á las tres, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

El Sr. FIGUERAS.—No tengo costumbre de leer el Diario de las Sesiones; pero como era muy importante la rectificacion que tuve que hacer muy de prisa en la sesion del sábado, la he leído y he visto que, sin duda por el rumor de impaciencia de los señores diputados que deseaban votar la autorizacion, y por las malas condiciones acústicas del salon, que produciendo ciertas resonancias, confundió el eco y no deja percibir á los taquígrafos lo que se habla desde estos últimos bancos, se me ha de decir una cosa que no dije. En el Diario aparece que yo he dicho «que el criterio que los partidos conservadores aplicaban á la propiedad era un criterio funesto, que sentaban un malísimo precedente; que si nosotros lo aplicáramos, se podria decir con más razon que se dice ahora que somos enemigos de la propiedad y de la familia; que el principio

amigos les ofrece numerosos puntos de contacto. Por eso, aun hecha abstraccion de los motivos en que antes he fijado los ojos, son tan raras las amistades merecedoras de tal nombre en nuestros tiempos, y por eso iran siendo más frecuentes en el futuro. Para que haya amigos, es preciso antes que haya hombres. Fórmense hombres, y se tendrán amigos. Menester es, además, reconocer en general como fuente de infinitos sinsabores esa rigidez orgullosa y vana con que muchos juzgan sus propias ideas y sus propias inclinaciones como las únicas buenas y aceptables, condenando sin apelacion las agenas que de ellas se separan. Esos tales erigen la intransigencia en bandera de su vida; se apegan ciega y obstinadamente á su personal individualidad, y no aciertan á consentir que los demás posean pensamientos y afectos que con los suyos no concuerden; comun y desventurada locura que borra y ahuyenta de la sociedad esa flexibilidad y dulzura de trato, y esa apacible discusion, bases necesarias de toda ilustracion y cultura.

Tamaño mal debe, pues, remedirse con esmero, si se quiere que el comercio social adquiera una forma bella y regular. Cada hombre debe aprender y no olvidar jamás que por apreciable que sea su carácter propio, por claro que tenga el juicio, por poderoso que sea el talento con que cuente, al fin todo él no será ni podrá ser otra cosa que una de las innumerables manifestaciones y determinaciones

conservador de la propiedad, llevado al derecho, era un principio peligroso, cuyas consecuencias os espantarian, si á sangre fria las meditarais.» Y yo dije: «Que el dominio eminente que el Estado se atribuye sobre la propiedad, y que el principio de utilidad pública, aplicado, á mi juicio, inconsideradamente y con demasiada latitud y poca precavicion, que la propiedad, era un principio funestísimo, que podria producir consecuencias que os espantarian si os las explicara, y que vosotros mismos apreciárais á poco que meditarais sobre ellas.» Eso dije, y deseo que conste esta rectificacion en el Diario de las Sesiones.

El Sr. PRESIDENTE.—Constará esa rectificacion.

Se leyó y pasó á la comision una enmienda relativa al proyecto de ferro-carril de Zaragoza á Escatron, y una exposicion del ayuntamiento de Pina, solicitando se establezca una estacion en dicha villa de Pina.

Se anunció que el gobierno habia mandado proceder á nueva eleccion en el distrito de Almagro, vacante por fallecimiento del Sr. D. Miguel Resa.

El Sr. VALERO Y SOTO.—Presento dos exposiciones: una del pueblo de Bustarviejo, quejándose de que se le hayan vendido los bienes de su mancomunidad, y otra del pueblo de Guadalix, pidiendo que se apruebe el proyecto sobre bienes de aprovechamiento comun.

ÓRDEN DEL DIA.

Reeleccion del Sr. Monares.

Sin discusion se aprobó el dictamen declarando no sujeto á reeleccion al Sr. Monares.

El Sr. PRESIDENTE.—Estaba en primer lugar á la órden del dia el proyecto de ley de accesos militares, y su art. 50; pero no hallándose presente el señor ministro de la Guerra, no puede entrarse hoy en este debate. En segundo lugar, estaba señalado el proyecto relativo al ferro-carril de Zaragoza á Escatron; pero he recibido una comunicacion del señor ministro de Fomento, rogandome que suspenda su discusion hasta mañana martes, dia en que podrá estar presente á la sesion. Queda la reunion de las secciones, y el Congreso va á reunirse en ellas.

Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Erán las tres y cuarto.

EL REINO.

MADRID 28 DE ABRIL DE 1863.

El Diario Español nos hace hoy merced de un articulo que es todo un misterio, cuya comprension estamos tentados á decir que no seria fácil ni aun para el mismo que lo ha escrito. El Diario Español va convirtiéndose en una especie de eslogan vicalvarista, y este súbito amor á lo nebuloso, á lo indescifrable, á la palabrería sin valor alguno, no puede menos de alarmar á cuantos aprecian en lo que valen las dotes de nuestro colega.

Para tratar de probar la creciente fuerza de la situacion creada en 1858, se echa á discurrir El Diario Español como mejor le place, y empieza sus afirmaciones con una lamentacion; empieza protestando de que las oposiciones que combatieron al vicalvarismo no lo hicieron de la manera que El Diario Español hubiera deseado, y se permitieron, no solo luchar en el terreno de las doctrinas, sino hasta la enormidad de aplaudir la conducta de cuantos se apartaron con desdeñosa presteza de aquella funesta y estéril administracion. Recuérdese, añade nuestro colega, los fervorosos aplausos que esas oposiciones tributaron á la disidencia, los ditirambos que entonaron al Sr. Rios Rosas, la repeticion con que llamaron á la disidencia el Jordan unionista, y véase cómo, cumplida ya su mision demoleadora, esas oposiciones truenan súbitamente contra la disidencia y contra su ilustre jefe. Y á renglon seguido copia El Diario Español un suelto de Las Novedades, que luego contestaremos.

Aunque en rigor nos toca la menor parte en este nuevo ataque de El Diario Español, nosotros no podemos menos de hacernos cargo de sus enigmáticas palabras. Y las llamamos enigmáticas, porque, francamente, el lamentarse de que el vicalvarismo haya tenido oposiciones, es cosa que solo al delicioso Diario Español, al misterioso prosélito del Sr. Posada Herrera se le ocurre, para conseguir sin duda que hoy no se comprenda lo que se escribe con letras de molde.

Desengáñese, pues, nuestro colega: el vicalvarismo, la situacion creada en 1858, cuya fuerza cree El Diario Español tan gigantesca, poco ó nada puede ganar con la falta de sentido comun de sus incensarios póstumos. Los que fueron en su seno los elementos de su destruccion, intentan en vano resucitarle. Esa resurreccion no está reservada más que á los elementos puros que le dieron vida. Esta ha sido cuestion de prevision, de oportunidad. El Diario Español, que tan amante se nos dice ahora del vicalvarismo, no hubiera debido perder el tiempo adorando á su ídolo mistificador, y dibujando en sus columnas la maliciosa sonrisa del Sr. Posada Herrera, proclamándose en distintas ocasiones el órgano más reaccionario de un moderantismo sui generis. Pero despues de esto, ¿cree El Diario Español que ni él ni el vicalvarismo pueden absolverse recíprocamente?

Y por otra parte, si el método que adopta El Diario Español para dar fuerza al vicalvarismo sigue siendo tan peregrino y caprichoso como el que hoy se permite exhibirnos, medrado está el vicalvarismo, y medrada está la lógica. Porque, en resumen, las extensas consideraciones de El Diario Español pueden compendiarse diciendo que para nuestro colega son indudables las siguientes originalísimas apreciaciones: Primera, el vicalvarismo ha tenido muchas oposiciones; segunda, el cuerpo de doctrinas del vicalvarismo ha sido mal comprendido por esas oposiciones, y tercera, esas oposiciones han puesto en juego ¡cosa rara! todos los recursos de que han podido echar mano para desprestigiar á la situacion que desprestigiaban los que se fingian sus amigos, siendo sus adversarios declarados, como los hechos han venido despues á probarlo.

Respecto al suelto de Las Novedades que nuestro colega copia, con el deseo posadiao de mortificarnos, diremos á El Diario Español en esta ocasion lo que hace mucho tiempo le venimos diciendo. La disidencia y su ilustre jefe no han aspirado nunca á los elogios de nadie; les ha bastado con los de su conciencia, con el cumplimiento de sus deberes, con haber correspondido á su honroso cometido para con el país.

Si las oposiciones á que El Diario Español se refiere han aprobado la conducta de la disidencia cuando censuraban con tanta energia como lealtad los errores del vicalvarismo, que creamos que ha de haber reconocido, esto para nada ha podido tenerse en cuenta por la disidencia para seguir cumpliendo con sus deberes y convicciones, impuestos por la fe en sus doctrinas. Y vea El Diario Español á lo que nos ha conducido la escuela y las doctrinas del gran elector. El progresismo intentó consumir el sábado una mistificacion, ni más ni menos; y la disidencia, que ha declarado guerra á muerte á todas las mistificaciones, se apresuró, por boca de su ilustre jefe, á decir al progresismo lo que es una verdad: Que los partidos que han muerto bajo el peso de sus errores, pueden reconstituirse abjurándolos franca y noblemente, pero nunca por medio de intencionadas retenciones, y de incompletos ofrecimientos; pero nunca apareciendo ante su país como enemigos de la sinceridad.

Y dijo más la disidencia (recuérdelo tambien El Diario Español). La disidencia declaró noble y explícitamente que apoyaría á este ministerio, porque, sin la adopcion de un siempre para nosotros querido nombre, representa una política de union, de legalidad, de armonía; que le apoyará mientras las tendencias de esta política sigan representadas en su seno por los dignos ministros de Estado y de Gobernacion, porque de este modo, y prevaleciendo esa política, tanto en nuestras cuestiones exteriores como en la marcha interior de nuestros asuntos

te se necesitan y se auxilian sin cesar; unas y otras deben, pues, aprender á apreciarse, á relacionarse entre sí y á mirarse con amor y simpatía. ¿Ni cómo es posible que la suerte de los pueblos se suelte y mejore sin adelantos de tal naturaleza? Nuestra especie no entrará en el período de su mayor edad mientras la razon no adquiera en ella una energía capaz de dominar la influencia de pasiones momentáneas y bastardas; mientras el espíritu de interesado calculo no se subordine á las leyes de la bondad y de la justicia; mientras cada profesion, cada clase de la sociedad y cada individuo no se habitúen á armonizarse y concordar con los demás individuos, profesiones y clases; mientras cada personalidad, grande ó pequeña, no se deje de atribuir á sí propia un valor desmedido, desconociendo el ageno; y en suma, mientras el conjunto de las relaciones humanas no pierda el carácter de hostilidad que hoy le distingue, para adoptar el del cariño y la benevolencia. Pero ¿es esto factible? No lo es seguramente en absoluto, pues el mal acosará siempre en el mundo su cabeza. Los progresos de la educacion interna del hombre llegarán al fin, no obstante, á alcanzar en general un grado tan elevado de perfeccion, que la vida de las naciones descansará sobre bases muy diferentes de las actuales, y el trato comun adquirirá excelencias ahora ni siquiera sospechadas.

Imitando nuestros colegas progresistas la intencionada reserva que en su último discurso mostrara el jefe de ese partido acerca de las bases en que se funda la nueva agrupacion de sus dispersos elementos, respecto de la linea de conducta que piensa seguir en el caso de que las circunstancias imprevistas pusieran en sus manos las riendas de la gobernacion del Estado, se desentendieron por completo de las explicaciones que con este motivo se les piden, considerándolas innecesarias en un partido que, como el suyo, ha venido profesando idénticas doctrinas desde una época muy lejana.

Nosotros no negaremos que la existencia del partido progresista es contemporánea de nuestras instituciones representativas; pero tambien habrá que convenir en que en ese largo transcurso de tiempo, que ha tenido que modificar en fuerza de las circunstancias sus dogmas fundamentales, y esto ha sucedido más de una vez. ¿Qué tendria, por tanto, de extraño que, á pesar de sus vetustas tradiciones, hiciera hoy el progresismo una nueva evolucion, evolucion conveniente porque la reclaman largas y dolorosas experiencias, y porque en las actuales condiciones de nuestra patria es el único y legítimo recurso con que cuenta para abrirse las puertas del poder? Nada tendria de extraño, antes por el contrario, seria un paso altamente lógico y prudente.

Así, pues, creemos muy justificadas cuantas excitaciones se dirijan en este sentido á la prensa progresista, que debe llenar el vacío que en la pública expectativa ha dejado el discurso del Sr. Olózaga. Comprendan nuestros colegas La Iberia y Las Novedades que semejante proceder más perjudica que favorece á su partido, puesto que, lejos de desorientar á la opinión respecto de las múltas concesiones y de las retrocesiones que dentro de su seno puedan realizarse, solo prueba cierta indecision y cierto empujón de confesar francamente la verdad, al paso que fortifica más y más las sospechas y las conjeturas que todo el mundo forma.

Por nuestra parte, estamos convencidos de que esas transacciones existen. ¿Qué significaría si no la conducta que siguen los individuos de la fraccion progresista formada por los llamados disidentes del Senado?

Sabido es que estos hombres políticos se separaron del Sr. Olózaga y sus amigos por sentir en cuestiones de principios: guiados por un criterio más templado, los disidentes del Senado no pudieron transigir, ni con la institucion de la Milicia nacional, ni con el principio de una Cámara única, ni con el de libertad religiosa, ni con otros de los dogmas proclamados por la fraccion más avanzada, y hubieron de venir al seno de la union liberal, que queria realizar en la esfera del gobierno las aspiraciones de liberalismo conservador por ellos manifestadas.

Todos saben de qué modo el vicalvarismo falseó las genuinas tendencias de la union liberal, y cómo el torcido rumbo tomado por la situacion O'Donnell-Posada hizo surgir la disidencia, juntos con los dignos patriotas que la constituyen, y al mismo tiempo que ellos se separaron de aquel gobierno los senadores á que aludimos. ¿Cómo se explica que los que se separaron del progresismo revolucionario para formar en la union liberal, y luego se divorciaron del vicalvarismo para seguir la bandera de la disidencia, vuelvan á ingresar en el campo de donde partieron? ¿Será que habrán resuelto mantenerse como el dios Término con un pié en cada campo, y esperar en esa actitud las eventualidades del porvenir? ¿O llenos de arrepentimiento vuelven como el hijo prodigo á arrojarse en brazos del Sr. Olózaga, y se re-

te se necesitan y se auxilian sin cesar; unas y otras deben, pues, aprender á apreciarse, á relacionarse entre sí y á mirarse con amor y simpatía. ¿Ni cómo es posible que la suerte de los pueblos se suelte y mejore sin adelantos de tal naturaleza? Nuestra especie no entrará en el período de su mayor edad mientras la razon no adquiera en ella una energía capaz de dominar la influencia de pasiones momentáneas y bastardas; mientras el espíritu de interesado calculo no se subordine á las leyes de la bondad y de la justicia; mientras cada profesion, cada clase de la sociedad y cada individuo no se habitúen á armonizarse y concordar con los demás individuos, profesiones y clases; mientras cada personalidad, grande ó pequeña, no se deje de atribuir á sí propia un valor desmedido, desconociendo el ageno; y en suma, mientras el conjunto de las relaciones humanas no pierda el carácter de hostilidad que hoy le distingue, para adoptar el del cariño y la benevolencia. Pero ¿es esto factible? No lo es seguramente en absoluto, pues el mal acosará siempre en el mundo su cabeza. Los progresos de la educacion interna del hombre llegarán al fin, no obstante, á alcanzar en general un grado tan elevado de perfeccion, que la vida de las naciones descansará sobre bases muy diferentes de las actuales, y el trato comun adquirirá excelencias ahora ni siquiera sospechadas.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

suellen á vi desfilen á su aquello que vi mas, y habi Nos mere pensadores di sesantes y di mento podan los abdicacio Lo que si la prensa pr aquellos ol se habrá r y á fin de r las me Solo así no los senadores comprenden el Prim, c cha que agu trayendo tal dejó el progr el vicalvarism del partido pr Nuestras d bastanza, y oc adquiera las c partido de gol cozer que en i importantes si nos es tan de futuras c no, pero pare del rido atavi tes, y con pinto, animad ntonalismo qu su sangre, siei embarrada m vientes desli presentaciones, el abismo. Tengi suficiente ener las, y únican de lino en la fencia para el Antes de o gresismo una que tan perjo mente por el \$ ¿Cómo se a que siempre la voluntad c senda del pro como el Sr. O de que viene h esta parte? El guo en proo puesto siempre dos los verba les, y con protestar oco La Corona ha soluciones: co vots del país, nidad para p sionalidad ni d Don decian articulo: ¡El para su partid ota de mano: Las noticias en numerosas: un junto á M Tarsovia; los i centros en Li desuolve, y ando numer Una garan transmitida d per la Gaceta anuncia que lasdientes l cion. Estos s 100,000. Tambien el en dimision. larras. Este iconi adonadas de lerno ruso, noticia de nu res sobre el p nacional. La Opinion ste Italiano e le hizo el gobi la nacion dipic respuesta es u de que el gobi la libertad de páticas parti a una alusio la con respo La cuestion resho á ocup paciones del terres se hic ministerio en os comunes. En la Cámi unió que Washington nable de M. ara de buqu ras. En la de lo rgado sobre Wilkes, ha paia de cues páticas, per situaciones q En la misti ministras al todas aún; que obtendrá Las notici

todo lo que... El Diario... resistas la... existencia del... loadas cuantas... políticos se... vicarvarismo... ar; unas y otras...

desuelven á victorear á las masas armadas cuando desfilen á su vista, y transigen, en fin, con todo aquello que habia merecido sus justos anatemas, y habia sido causa de su escision? Nos merecen un concepto demasiado alto los senadores disidentes; les suponemos demasiada sencillez y dignidad para que ni por un momento podamos suponer en ellos tan humillantes abdicaciones. Lo que si creemos, pues á ello nos autoriza la prensa progresista con sus evasivas, es que aquellos obstáculos, causa de la desavenencia, se habrán sacrificado en aras de la conciliacion, y á fin de robustecer con sus antiguos defensores las meremadas filas de ese antiguo partido. Solo así nos explicamos la última evolucion de los senadores disidentes, y solo á ese precio comprendemos tambien la recuperacion del general Prim, que siguiendo casi la misma marcha que aquellos hombres políticos, aunque trayendo tal vez una procedencia más lejana, dejó el progresismo por la union liberal, aceptó el vicarvarismo, y ha vuelto por último al seno del partido progresista. Nuestros deseos que este partido se rodee de nuevos elementos de vida, y cobrando nuevas condiciones de vida, adquiriera las condiciones que necesita para ser un partido de gobierno. Nos complacemos en reconocer que en su larga existencia ha prestado importantes servicios á la causa de la libertad, y que nos es tan cara; creemos que no han de faltar futuras ocasiones de prestarle otros nuevos servicios, pero para ello es preciso que se despoje del viejo atavío de sus antiguas preocupaciones, y que venga á la vida pública con nuevo espíritu, animado de más generosos impulsos. El vicarvarismo que vive en su seno y que infundia en su seno, siempre será una rémora para su descomulgada marcha; solo sabrá, con sus inconducentes deslices, con sus arraigadas y locas pretensiones, ponerle á cada paso al borde del abismo. Tenga la juventud de ese partido la suficiente energía para desecher peligrosas tutelas, y únicamente de este modo podrá entrar en la senda de las transacciones, fealdad para el gran partido constitucional. Antes de concluir debemos señalar al progresismo una de las frecuentes inconveniencias que tan perjudicialmente le son, cometida últimamente por el Sr. Olózaga. Como se atreve á suponer el Sr. Olózaga que siempre la voluntad de las masas, y nunca la voluntad de la Corona, ha franqueado la senda del poder al partido progresista? ¿Es así como el Sr. Olózaga practica el monarquismo que viene haciendo alarde de algun tiempo á esta parte? El Sr. Olózaga no tiene reparo alguno en proclamar que su partido se ha impuesto siempre á la Corona. Nosotros, con todos los verdaderos monárquico-constitucionales, y con los mismos progresistas, debemos protestar contra tan inconveniente aseveracion. La Corona ha sido siempre libérrima en sus resoluciones: como siempre, ha escuchado los votos del país, pero nunca ha abdicado su dignidad para ponerla á los pies de ninguna personalidad ni de ninguna fraccion politica. Hemos declamado en uno de nuestros últimos artículos: ¡El Sr. Olózaga es una calamidad para su partido! ¡Dios salve al partido progresista de manos del Sr. Olózaga!

Las noticias militares referentes á Polonia, un numerosas. Ha comenzado de nuevo la lucha junto á Myzkow, en el camino de Viena á Varsovia; los rusos han sido batidos en sus encuentros en Lithuania, donde la insurreccion se desenvuelve, y en Podolia, donde se están armando numerosos paisanos. Una garantía de la exactitud de las noticias transmitidas de Polonia nos ha sido facilitada por la Gaceta alemana de Posen. Este diario anuncia que el general Berg ha declarado independientes los soldados puestos á su disposición. Estos se elevarán á lo sumo á unos 100,000. Tambien el general de Berg amenaza dar su dimision, si no se le envían nuevos refuerzos. Este incidente, que viene á complicar las dificultades que encuentra en Varsovia el gobierno ruso, confirma plenamente todas las noticias de nuestras correspondencias particulares sobre el progreso creciente del movimiento nacional. La Opinion de Turin anuncia que el gabinete italiano ha respondido á la invitacion que le hizo el gobierno francés de que se asociase á la accion diplomática en favor de Polonia. Esta respuesta es una adhesion, pero con la reserva de que el gobierno de Italia espera conservar la libertad de accion que exigen sus condiciones políticas particulares. Hay en ella, á no dudarse, una alusion á la situacion del reino de Italia con respecto á Austria. La cuestion del conflicto anglo-americano ha vuelto á ocupar el primer lugar en las preocupaciones del mundo político de Londres. El Sr. Rios Rosas se hicieron diferentes interpelaciones al ministro en la Cámara de los lores y en la de los comunes. En la Cámara de los lores, sir John Russell anunció que acababa de dirigir al gabinete de Washington una queja contra la conducta inexcusable de M. Adams, y tambien contra la captura de buques ingleses en las aguas federales. En la de los comunes, lord Palmerston, interrogado sobre los actos del almirante americano Wilkes, ha declarado que el gobierno se ocupa de cuestiones graves que agitan la opinion pública, pero que no podia dar á conocer las resoluciones que esperaba. En la misma sesion de los comunes el primer ministro de la reina dijo que las negociaciones relativas al trono de Grecia no estaban terminadas aún; pero que tenia motivos para creer que obtendrian un resultado satisfactorio. Las noticias militares de Polonia son aún nu-

merosas, pero la mayor parte dimanan de origen ruso y tienden á disminuir la importancia de varios choques y ataques dados por los insurgentes. Sin embargo, el telégrafo nos anuncia que el movimiento crece de dia en dia, y que la experiencia adquirida en estos tres meses á costa de dolorosos sacrificios, sirve felizmente para dirigir mejor la insurreccion creciente. La resistencia es enérgica, el ataque prosigue en todas partes, y las fuerzas rusas no pueden llegar sin grandes pérdidas á sostener los ataques y asaltos continuos de los voluntarios. Se confirma tambien hoy que la insurreccion ha tomado colosales proporciones en Lithuania. Se desmiente en Turin la noticia dada por La Opinion del envío á Paris de la respuesta del gabinete italiano sobre la cuestion polaca. No obstante, se cree que dicha respuesta será formulada en el sentido indicado prematuramente por el periódico italiano. Dicen de Carlsruhe que el gobierno italiano ha dado pasos para entablar negociaciones con motivo del reconocimiento del reino de Italia y del restablecimiento de relaciones diplomáticas regulares entre las dos cortes. El gobierno del gran ducado ha creído de su deber instruir á sus agentes cerca de las dos grandes cortes alemanas, por medio de una circular-despacho a la intencion que tiene de reconocer al nuevo reino. Sobre todo, cerca del gabinete de Viena es donde el gobierno de Baden se ha esforzado á desenvolver explícitamente las razones que le han determinado á considerar este acto bajo el punto de vista que no colocase su politica, por un lado, ni en oposicion con la politica de la mayor parte de los Estados europeos, ni del otro, con la de una de las grandes potencias alemanas, que en esta cuestion no participa de igual modo de ver que los otros. El gobierno del gran ducado espera una próxima notificacion oficial de la adopcion del título de rey de Italia por parte de Victor Manuel. Las cuestiones suscitadas por el conflicto anglo-americano volvieron el 23 á ocupar la Cámara de los lores de Inglaterra. El conde Russell anunció para ayer lunes la comunicacion á la Cámara de las decisiones oficiales de la Corona sobre los apresamientos efectuados por la marina federal. Un telegrama de Nueva-York, fecha 11 del actual, dice que los periódicos del Sur publican noticias de Charleston, que alcanzan hasta la mañana del 9, las cuales anuncian que los buques blindados federales han sido rechazados. El Keobuk fué sumergido despues de sostener una horrible carniceria. La lucha por la parte de tierra fué tambien terrible. Las grandes reformas que la Hacienda reclama, consumidos como están los recursos con que se contaba para prevenir sus inmediatos efectos, exigen ya sacrificios del país, y en no haber recurrido á ellos, dejando que resuelvan la complicada situacion en que ha quedado el Tesoro, ha consistido toda la habilidad financiera del Sr. Salaverria; viniendo á pensarse de manifiesto, como dijimos no há mucho tiempo, que la caída del ministerio O'Donnell estaba determinada antes de los ocho años que se habia concedido de vida, porque la Hacienda reclamaba reformas que de seguro no llevaria á efecto, y sin las cuales no podria continuar en el poder. Hoy volvemos á repetirlo: si antes de los cuatro años que restan de presupuesto extraordinario, no se ha modificado el sistema hacendista, á fin de que el ordinario pueda soportar la traslacion de gastos que necesariamente ha de hacerse; entonces los intereses de la deuda diferida, y 500 ó 600 millones de reales en títulos para pagar subvenciones de ferro-carriles, vendrán á aumentar considerablemente las obligaciones del ministerio de Hacienda, será una verdad lo que hasta ahora solo ha sido anuncio de bancarrota. Ayer puede decirse no celebró sesion el Congreso. Apenas abierta, manifestó el señor presidente que la circunstancia de hallarse en Aranjuez el ministerio, con motivo del besamanos, impedia entrar en la discusion de los asuntos pendientes. Por lo tanto se levantó dicha sesion, y pasó el Congreso á reunirse en secciones. A la felicitacion que el ayuntamiento de Sevilla dirigió al Sr. D. Manuel Moreno Lopez, como hijo de Sevilla, al ser nombrado ministro de Fomento, este ha contestado dando expresivas gracias, y participando al mismo tiempo quedar despachados todos los expedientes de obras públicas referentes á aquella capital, entre ellos el del mercado de la Feria, el de la vía férrea de Mérida y otros. Hoy se reunirá el Senado, con el objeto de nombrar la comision que ha de emitir su dictamen sobre el proyecto de autorizacion para cobrar los impuestos. Los debates podrán empezar del jueves al viernes. El besamanos celebrado ayer en Aranjuez para celebrar el cumpleaños de la reina Cristina, ha estado concurrido y brillante. Además de los ministros y altos funcionarios, han asistido comisiones de los Cuerpos colegisladores, de la magistratura, universidad etc., etc., y gran número de personas distinguidas. Los ministros, que desde anteayer se encontraban en el sitio para celebrar el Consejo presidido por S. M., han regresado ayer á Madrid. Ignoramos el fundamento con que la Crónica de Ambos Mundos publica anoche un despacho telegráfico, que nos da una grava noticia, la de hallarse preso en la Habana el almirante norte-americano Wilkes, á consecuencia, al parecer, de un combate habido entre el buque

que montaba el comodoro federal y un buque español. Nada dice el despacho acerca de este choque, que puede acarrear serias consecuencias, y que ha sido motivado por la intolerable altanería del antiguo capitán del Trent y hoy jefe de las fuerzas navales de los Estados Unidos en las Antillas. Sea como fuere, el pabellon español ha quedado á grande altura, habiendo demostrado que tenemos fuerza y energía sobradas para rechazar toda clase de ataques. Interin llega la confirmacion de estas importantes noticias, véase el despacho á que nos hemos referido: «Paris 27.—El correo de América, que acabo de recibir, nos trae las noticias siguientes: Dícenos, que el almirante Wilkes está prisionero en la Habana, por haber disparado á un buque español, que le hizo ver la diferencia del valor de nuestros marinos al de sus antiguos compatriotas y actuales amigos. De la India nos dicen que las armas europeas sometieron á los cochinchinos y consiguieron pacificarlos.» El Monitor anuncia que la Francia ha mandado entregar á los representantes consulares de España é Inglaterra la parte que á cada una de estas potencias correspondia en los productos de las aduanas mejicanas, considerando subsistente en esta parte el tratado entre las tres naciones. El Sr. Vaamonde, ministro de la Gobernacion, se encuentra hoy ligeramente indispuesto. Deseamos su alivio. Las secciones del Congreso autorizaron ayer tarde la lectura de las siguientes proposiciones de ley: 1.º Autorizando al gobierno para otorgar en pública subasta la concesion de un ferro-carril que partiendo de Madrid vaya por Talavera, Trulló, Cáceres y Alburquerque, á la frontera de Portugal. 2.º Autorizando igualmente al gobierno para otorgar en pública subasta, y con arreglo al proyecto que se apruebe oyendo á la junta consultiva de caminos, canales y puertos, la concesion de una línea férrea, que partiendo de Mérida, y pasando por Cáceres, Béjar, Alva y Salamanca, empalme con la del Norte en Medina del Campo. 3.º Autorizando asimismo al gobierno para otorgar en pública subasta, por término de noventa y nueve años, ateniéndose á la ley de 3 de Junio de 1855, la concesion de un ferro-carril que prolongue la línea de servicio general de primer orden, que actualmente llega á Cadix, hasta terminar en las costas del Estrecho de Gibraltar por el puerto de Algeciras. 4.º Autorizando tambien al gobierno para otorgar en pública subasta, y con arreglo á la ley de 3 de Junio de 1855, y á los planos que apruebe, oyendo á la junta consultiva de caminos, canales y puertos, la concesion de un ferro-carril que, partiendo de Menjíbar, ó del punto más conveniente de la línea de Manzanares á Córdoba, empalme en el punto más conveniente con el de Granada á Loja, pasando por Jaen. 5.º Autorizando al gobierno á otorgar sin subvencion del Estado ni de las provincias, á D. Juan Antonio Bartolomé la concesion de un ferro-carril que, partiendo del de Tarragona á Martorell, en San Saturno, vaya á terminar en Igualada, con sujecion á la ley general de ferro-carriles de 3 de Junio de 1855 y demás disposiciones vigentes en la materia. Y 6.º Concediendo á doña Marcelina Gimenez de Marron, hija huérfana del capitán teniente de infantería D. Juan Pablo, la pensión de 2,800 reales, que es la que le correspondiera por derechos de monte-pío militar, si su padre hubiese muerto en accion de guerra. Anteanoche llegó al real sitio de Aranjuez, y tuvo la honra de ser recibido por S. M. la Reina, el señor marqués de los Castillejos. Ayer noche solo comieron con S. M. la Reina en Aranjuez SS. AA. RR. los duques de Montpensier, los ministros de la Corona y los jefes de palacio. El duque de Brabante llegó á Madrid anoche á las nueve y cuarenta minutos, en el tren ordinario de la línea de Zaragoza. Para recibirle llegaron ayer tarde á Madrid S. A. R. el duque de Montpensier y el ministro de la Guerra, señor Concha. Los duques de Brabante y de Montpensier se trasladarán hoy al real sitio de Aranjuez, á donde el duque de Brabante hallará dispuesta para su residencia, por orden de S. M. la Reina, la casa antes llamada del Atahud, y hoy del Príncipe D. Alfonso. Tenemos noticias satisfactorias de la costa de Africa. La insurreccion en Casa-Blanca, que asolaba hace cuatro meses aquellas comarcas, ha terminado completamente, gracias á la intervencion eficazísima de los cónsules de España, Inglaterra y Portugal. Dícese que el banquete que tenia dispuesto el opulento banquero Sr. Salamanca para el miércoles, en su posesion de Vista-Alegre, ha sido diferido para el lunes de la semana próxima. Para la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley que propone la prorogacion del ferro-carril de Pamplona hasta la frontera de Francia y hasta un puerto del Océano, han sido nombrados ayer tarde por las secciones del Congreso los Sres. Madoz, Ibarrola, Valero y Soto, Ugarte, Perez Caballero, Sagasta y Ballesteros (D. Mariano.) Para la comision que ha de informar sobre el proyecto que propone la concesion de un ferro-

carril de Baidés á Cartejon, han sido nombrados los Sres. Vidarte, Barbadiño, Zorrilla (don Ramon), Nuñez de Prado, Carriquiri, Sagasta y Modet. Por real orden de 11 del actual se ha autorizado á los señores marqués de Verdier y D. Manuel Mora del Rincón, ingeniero aquel, y este abogado y propietario, para hacer los estudios de una vía férrea de Madrid á Talavera, conforme á la ley general de ferro-carriles. Los pueblos de la rica y abundante Sagra oirán pronto el silbido de las locomotoras, y verán cruzar esa tierra, cuyos trigos son de los mejores de España. Se asegura que el actual señor obispo de Badajoz pasará decididamente á ocupar la silla de Barcelona. De un momento á otro, quizás en esta misma semana, saldrá para su destino el Sr. D. Emilio Sancho, nombrado ministro plenipotenciario de España en Constantinopla. El domingo 12 hubo una fiesta magnífica en Roma, en celebracion de un suceso notable ocurrido en dia de igual fecha años anteriores. Consistia este en que durante la ceremonia de la consagracion de una nueva iglesia, ceremonia á que asistia el Pontífice, hubo un accidente por el cual salieron heridos todos que acompañaban á Su Santidad, quedando Pio IX ileso. A pesar de las prohibiciones del comité revolucionario, en todas las casas pusieron iluminación, y la muchedumbre llenaba todas las calles y plazas. En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 52-15, publicado; 52-25 d., no publicado. El diferido á 48-45, publicado; á plazo, 48-45 c. fin cor. vol.; 48-75 y 50 fin próx. vol. La deuda del personal, á 23-90, no publicado; á plazo, 23 90 fin cor. vol. ULTIMA HORA. SENADO. Sesion del dia 28 de Abril de 1863. Abierta á las dos y media, leyóse y fué aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta de varias comunicaciones de poca importancia. Se leyeron varios nombramientos de presidentes y vicepresidentes de seccion. Se aprobaron algunos dictámenes de las comisiones de montes y de ferro-carriles. El señor secretario Cantero leyó el dictamen de la junta inspectora de la Deuda pública, y acto continuo se entró en la orden del dia. El mismo secretario leyó el proyecto de ley enviado por el Congreso para autorizar al gobierno á cobrar los impuestos. Se leyó otro proyecto de ley sobre ampliacion de créditos á las carreteras, y aprobada sin discusion, pasóse á otro asunto. Se leyó una autorizacion al gobierno sobre reforma de tarifas de pesjes y trasportes de mercancías por los ferro-carriles. Presentada una adiccion al art. 2.º fué aprobado con la adiccion. Todos los demás fueron aprobados igualmente. Se aprobó la pensión acordada ya por el Congreso á la señora madre y hermanas del Sr. Pastor Diaz; este proyecto de ley fué apoyado por el señor marqués de Molins y por el Sr. Mata y Alós. CONGRESO. Sesion del dia 28 de Abril de 1863. Abierta á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros, se aprueba el acta de la anterior. Los señores marqués de San Carlos y Madoz apoyan brevemente dos proposiciones de ley sobre construcion de vias férreas. CRÓNICA GENERAL. Ha llegado á nuestra noticia que en el cuarto que habitaba en el real palacio y en que falleció la Excmo. señora doña Antonia Anguiano de Malats, azafata de S. M. la Reina, se ha cometido un hurto considerable de alhajas. No dudamos del celo que distingue al Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, y que por lo tanto se practicarán cuantas diligencias sean necesarias al descubrimiento de los culpables y de los efectos sustraídos, poniendo en juego todos los medios de que dispone la policia, que tan activamente secunda el Sr. Briones. El domingo por la tarde fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la madre de nuestro querido amigo el Sr. D. Carlos Rubio, redactor de La Iberia, siendo presidido el duelo por el Sr. D. Salustiano de Olózaga. Gran número de hombres políticos y literarios, pertenecientes al Parlamento, la prensa y la bella literatura, formaban el cortejo fúnebre, mostrando así la gran estima en que tienen al apreciable escritor Sr. Rubio, y la mucha parte que tman en su sentimiento por tan irreparable pérdida, sabiendo las nobles cualidades que como modelo de hijos tenia nuestro amigo, el cual refundia todos los goces domésticos en el cariño de tan buena madre. El jueves próximo, 30, tendrá lugar un concierto vocal é instrumental en el salon grande del Conservatorio por los acreditados músicos señores Compta y Casella. Hé aquí el programa: PRIMERA PARTE. 1.º Sinfonia á grande orquesta de la ópera Zampa, del maestro Herold. 2.º Concierto para piano, por el Sr. Compta, con acompañamiento de orquesta.—Primer tiempo, marcha y allegro final, de Weber. 3.º Madre mia! terzetto di camera, por las señoritas Aguado, Velasco y el Sr. Barceñi; de Campana. 4.º Morceau de salon para violoncello, por el señor Casella. 5.º Duetto del Asedio di Calais, por las señoritas doña Mariana Aguado y doña Arsenia Velasco, de Donizetti. 6.º Duetto de Rossini (mira la bianca luna) para violin y violoncello, por los Sres. Fournier y Casella, con acompañamiento de piano y órgano, de Sivori Seligman. SEGUNDA PARTE. 1.º Sinfonia á grande orquesta de la ópera el Dominó negro, de Auber. 2.º Serenata y allegro para piano, por el señor Compta, con acompañamiento de orquesta, de Mendelssohn. 3.º Gran scena ed aria nella ópera Luisa Miller por el Sr. Azula, de Verdi. 4.º Trio en do menor (op. 1.º) por los señores Compta, Fournier y Casella. Primer tiempo, variaciones y final, de Beethoven.

5.º Duo de la ópera Il Trovatore, por la señora Agnada y el Sr. Barceñal, de Verdi.

6.º Fantasia sobre motivos ruso-escocés por el Sr. Casella, de Franckome.

7.º Movimiento perpetuo, por el Sr. Compta, de Weber.

Creemos que los aficionados a la música pasarán una noche agradable oyendo a los acreditados artistas que han de tomar parte en esta fiesta musical.

El viernes último se estrenó en la Zarzuela una del Sr. Pina, con el título de Influencias políticas, que no desagrado, antes bien se aplaudió en varias escenas a las Sras. Izturiz y Bardan y a Caltañazor y Arderius, que interpretaron bien sus papeles.

Hemos recibido el primer cuaderno de la obra que el Sr. García Ruiz, director de nuestro apreciable colega El Pueblo, está publicando, bajo el epígrafe de Dios y el hombre. Recomendamos a nuestros lectores esta obra, de que nos ocuparemos en otra ocasión con la extensión que merece.

Como muestra acaba de presentarnos el grabador en dulce D. Camilo Alabara varios pliegos de papel fino de cartas, en los cuales ha impreso en transparente, con la mayor limpieza, prontitud, y en diversos caracteres de letra, cuantos nombres propios se le han exigido; por lo que desde hoy ya las gentes del mundo elegante, sus escritores, pueden hacerlos con que adornan sus escritos, pueden hacerlos con el nuevo, llamado por su inventor papel personal. Recomendamos con mucho gusto al público el uso del nuevo papel, tanto por su novedad y elegancia como por su baratura, y por servir también en ciertos casos hasta como documento de giro, etc.

Noches pasadas se presentó por primera vez en el coliseo de Novedades la primera bailarina doña Vicenta Robles, joven de diez y seis años que posee brillantes cualidades coreográficas. El público aplaudió repetidas veces a la simpática artista en los difícilísimos pasos que ejecutó con pasmosa limpieza y elegancia.

Felicitemos cordialmente a la empresa por tan notable adquisición.

Con el título de Todos somos iguales, está publicando el empresario del acreditado periódico de literatura El Madrileño una novela original de D. Timoteo Alfaro, conocido por sus composiciones poéticas y sus traducciones del hebreo. Esta obra es de costumbres sociales: trata de las compañías de ladrones que se abrigan en la capital de España; del bello sexo prostituido por la miseria ó por su inmoralidad, debida a la primera, tal vez difícil seducción de un hombre que se valió para ello de una palabra de matrimonio; y últimamente, dirige sus tiros a la nobleza de nacimiento, intentando probar que cuanto más se aumenta su antigüedad, más se va debilitando su gloria, como se debilita el parentesco conforme el individuo se aleja del tronco.

Se ha repartido un número del Semanario Universal, que contiene los artículos y grabados siguientes: Artículos. Romancero español contemporáneo. Aventuras del hombre gordo, por A. Sala.—El filósofo y la hechicera, por Gogol.—Los Peules de Huar, por Raffeneil.—Estudios morales: la caridad, por Bertran.—Tafel y Avelina: balada sueca.—A la memoria de Alejandrina, por el conde de Fabraquer.—La expedición española al Pacífico.—Bibliografía.

Grabados. El sueño de vino del Rhin.—La calle de los judíos en Francfort.—El enano de la calle Postas.—En Hamburgo.—Los Peules de Huar en la África occidental.—La caridad.

SECCION DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO. Granada 24 de Abril.

«Ayer se vió en la audiencia la causa de los protestantes Alhama, Matamoros y Trigo, célebre por la parte que en ella han tomado sus correligionarios ingleses y alemanes, y por haber arrancado de sus ocupaciones domésticas a 36,000 damas francesas, para solicitar a S. M. la Reina católica el perdón de los acusados.

La concurrencia era numerosa, notándose en ella muchos ingleses de los que vienen frecuentemente a admirar nuestros magníficos monumentos artísticos e históricos.

El defensor de Alhama y Matamoros se excedió hasta el extremo de ser desconocido por el regente que presidía el tribunal. El de Trigo estaba haciendo inmensos esfuerzos para probar que la religión que profesa su cliente es la misma que la que profesan la generalidad de los españoles, cuando este se encargó de desmentirlo, declarando en presencia del auditorio que era protestante.

Concluida la vista, Matamoros solicitó hablar, y habiéndosele concedido, dijo una porción de cosas que no quiero referir, pero que demuestran su procaz insolencia y el alto desprecio con que mira la religión de sus padres, la religión que ha vendido por algunas monedas de oro, por una miserable popularidad.

El público, que asistía tranquilo y respetuoso al acto, oyó con risibles muestras de indignación la única confesión del nuevo apóstol de esas doctrinas condenadas por el país entero.

A la salida del tribunal, los ingleses saludaban afectuosamente a los acusados, al paso que el inmenso gentío que había asistido a la vista los miraba con desdénoso desprecio.

Hoy es objeto de todas las conversaciones el suceso de ayer, y no hay una persona sensata que no se duela de que en medio de un pueblo católico aparezcan esos miserables, que, en su loca presunción, creen llevar muy adelante su proselitismo, porque están ayudados por la sociedad pública, que pone a su disposición algunas guineas inglesas.

El gabinete Miraflores tiene en su favor la opinión pública de este país, no obstante los trabajos de los vicaristas, que hacen cuanto pueden por desacreditarlo.

—Nos escriben de Granada con fecha del 25: «Acabamos de recibir una gratísima nueva, que ha de llevar la alegría al corazón de todo el que sienta latir su alma por esta hasta ahora desventurada provincia. El Congreso de diputados, en sesión del día 22, ha aprobado sin discusión el proyecto de ley variando el trazado de nuestra línea férrea, para que en lugar de empalmar en un punto de la línea de Málaga á Córdoba, vayamos directamente a Málaga por Vélez. Esto varía las condiciones de nuestra vía, acreciendo su importancia hasta un punto incalculable.

Esta mejora inmensa, cuyo pensamiento se debe al deseo incansable del Excmo. Sr. D. José de Salamanca para sacar a esta provincia del estado de

marasmo en que se hallaba, será un nuevo motivo de gratitud que abrigará la provincia hacia el generoso banquero, y hacia todos los que directa ó indirectamente tomaron parte en la regeneración de este país, tan noble como desgraciado.»

Málaga 24.—El tiempo continúa vario, y no se puede asegurar si lloverá más ó si se habrá retirado la lluvia del todo. Las nubes no dejan de presentarse, y la temperatura es fresca. No estaría de más que lloviese siquiera dos ó tres días.

—Hemos recibido noticias de Sevilla, en que nos manifestan el brillante estado de la exposición de pinturas que en la actualidad se celebra en la Academia de bellas artes de aquella capital. La escuela sevillana, digna heredera de los Murillos y Velazquez, hace adelantos como los que en ella pueden apreciarse constantemente. Hé aquí un extracto de los cuadros de que consta:

No emitiremos juicio alguno sobre el mérito relativo de los cuadros debidos a la juventud que acude a perfeccionarse en aquellas aulas. El público, el mejor y más respetable jurado, porque aprecia con su imparcial conciencia, ha podido juzgar ante aquellos lienzos, productos del talento. Téale, pues, a él escribir su inapelable fallo.

La clase de colorido y composición, a cargo de su profesor el Sr. D. Eduardo Cano, ha presentado los cuadros siguientes:

- 1. D. Juan de Piñera.—Un cuadro representando una joven ante un tocador y colorido de una flor en sus cabellos. Este cuadro ha sido adquirido por el Casino sevillano.
2. Idem.—Otro, estudio de un gallo.
3. Idem.—Un estudio de paños.
4. Idem.—Una bacanal.
5. D. Rafael Espejo.—Cuatro paisitos. (Vendidos).
6. Idem.—Un estudio del natural.
7. Idem.—Otro id. de paños.
8. Idem.—Un cuadro que representa el estudio del artista Velazquez, con el Molato pintado.
9. D. Francisco Peraltá.—Cinco cuadros; los más son estudios, entre ellos uno que representa al Glotto. (Vendido).
10. D. Luis Jimenez.—Seis cuadros, de los que uno representa dos hijas y un sacerdote contemplando el cadáver de su madre. (Han sido vendidos).
11. D. José Jimenez.—Siete idem. (Uno vendido). Otro representa el interior de una posada. Otro, visita a una enferma por una señora de la Sociedad domociliaria, y varios bocetos.
12. D. Francisco de Vega.—Otro idem (vendido), dos bocetos, un estudio de paños, una cabecita, y la muerte de Santa Cecilia.
13. D. José Chavez.—Cinco cuadros.
14. D. Manuel Velez.—Cuatro idem (uno vendido), entre ellos uno que representa a Gil Blas y Rolando.
15. D. Rosendo Fernandez.—Quince cuadros de estudios, copias y originales. (Tres vendidos).
16. D. Fernando Diaz.—Doce idem, de estudios, originales y copias. (Tres vendidos).
De la clase de paisaje, a cargo de D. Manuel Barron, hay los siguientes:
17. D. Federico Eder.—Cuatro cuadros, que representa una carreta que viene de la romería del Rocío, y otro de bueyes en el abrevadero.
18. D. Manuel Aragon y Romero.—Dos vistas, una de Sevilla.
19. D. Rafael Reyes.—Un cuadro representando unas vacas.

20. D. Francisco García Romero.—Una vista de Sevilla. De los profesores de dicha academia solo han presentado los señores siguientes:

- 21. D. Antonio Mensaque.—Tres fruteros.
22. D. José Roldán.—Ocho fruteros y otros cuadros de otro género.
23. D. Francisco Bejarano.—Un cuadro original representando una Piedad.
24. D. Manuel C. Bejarano.—Cuatro id., representando uno la cofradía de Monserrat, adquirido por S. M. la Reina, y otros dos por los socios del Casino.
25. D. Manuel de la Cuadra y Estevez.—Un cuadro que representa a Santa Teresa.
26. D. Francisco Tristán.—Un San Pedro.
27. D. Rafael Bejarano.—Cuatro dibujos a la pluma, imitación del antiguo; dos de ellos han sido adquiridos por D. Federico Rubio.
Tal es, pues, el número de las obras que la multitud ha analizado en la exposición actual, único recurso que queda a los artistas en medio de la decadencia que se lamenta. Así obra el estímulo y se alcanza al menos algún producto. Fuera de esos públicos certámenes, nada halla el artista.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Pedro de Verona, mártir.

FUNCIÓN DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas de Santa Catalina de Sena. A las diez habrá misa cantada, y por la tarde vísperas a su titular y reserva.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Italianos, Monserrat, oratorios y bóveda de San Ginés.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 27 de Abril de 1863. FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52 45 y 50; a plazo, 52-75 fin próx. ó a vol. Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 48 40. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 38 25 d. Idem de segunda id., no publicado, 23 p. Deuda del personal, no publicado, 24 p.; a plazo, 24 fin cor. vol., y 24-20 fin próx. vol. Obligaciones municipales al portador, de a 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 93-20 d. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de a 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-25 p. Idem de a 2,000 rs., no publicado, 97-50 p. Idem de 1.º de Junio de 1851, de a 2,000 rs., no publicado, 101-50. Idem de 31 de Agosto de 1852, de a 2,000 rs., no publicado, par. Idem de 1.º de Julio de 1856, de a 2,000 rs., no publicado, 98. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, publicado, 98. Idem del canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 112-25. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 97-90 d. Acciones del Banco de España, no publicado, 218-50 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,700 d. Idem de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d. Obligaciones de la compañía de los de Madrid reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II, de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, a 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-15. París á 8 días vista, 5-21 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche.—La alegría de la casa.—Baile.—La sociedad de los trece.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—Moro.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—Un día en el gran mundo, comedia en tres actos.—En la cara está la edad, pieza en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—La escuela de la vida.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho y media de la noche.—A beneficio del primer actor del primer cómico D. José Albaist.—No siempre lo bueno es bueno, pieza en un acto.—La almoneda del diablo, comedia de magia en tres actos y un prólogo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación de Passage de Mathieu; Moya y Plaza, Carretas, 2, y Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laguarda; Manila, Sres. Raney y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guanao.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pina.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO. Rows for monthly and 6-month rates.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 81.

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posesión de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infarctos de las glándulas, am... así como cualquier otra afección esterna, son curadas por el uso de este unguento que la abo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal.

FISTULAS HEMORROIDES.

Las curas que este unguento ha verificado en casos de úlceras inveteradas y que habian resistido á la plicación de todo otro medicamento así como de hemorroides y fistulas no tienen número y son tan notorias en todos los países del mundo, que ningun esfuerzo podría ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentaban. Basta decir que este unguento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curación inmediata y radical.

MAGNIFICO REMEDIO CASERO.

Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, papulidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado, debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades: Enfermedades del hígado, Inflammaciones internas, Males de los ojos, Calambres, de las articulaciones, y esternas, Quemaduras, Erupciones escorbúticas, Gota, Reumatismo, Cánceres, Fistulas, Lamparones, Supuraciones pútridas, Cortaduras, Frialidad ó falta de calor, Males de las piernas, Tíña, Enfermedades del oído, en las estremidades, de los pechos, Úlceras en la boca.

Este unguento es elaborado bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Stran Londres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias, en todas las boticas y droguerías de mas importancia. Los precios son 7, 118 y 28 rs. cada bote con proporción á su tamaño 537

SERVICIOS MARITIMOS

de las mensajerías imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana. Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pral

Advertisement for HOGG's cod liver oil. Includes text: 'ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG' and an illustration of a bottle.

Advertisement for CH. ALBERT's secret diseases medicine. Includes text: 'ENFERMEDADES SECRETAS', 'VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA', and 'DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS'.

Advertisement for 'EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS' insurance society. Includes text: 'SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA', 'CONSEJO DE VIGILANCIA', and details about the company's capital and services.

Advertisement for JARABE HOUBDINE. Includes text: 'JARABE BALSAMICO DE HOUBDINE', 'farmacéutico en Amiens (Francia)', and 'Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho'.

Advertisement for FRAISALIA. Includes text: 'FABON FRAISALIA', 'DE CHARDIN J.º, de PARIS', and 'Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del Jabon'.

Advertisement for SEGUNDA EDICION CORREGIDA. Includes text: 'SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.—Un tomo en 8.º prolongado, de mas de 600 páginas de impresión esmerada y buen papel, con el retrato de autor.' and 'Se espense este libro en Madrid á 38 rs., encuadernado en la administración, imprenta de Tejado, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerías de Aguado y de Olamendi, calle de Pontones; Lopez, calle del Carmen; de la viuda é hijos de Sanchez, calle de Carretas; de la Publicación, Passage de Mathieu; de San Martín, calle de la Victoria, y de Bailly-Baillière, calle del Príncipe.'.

Advertisement for POLVOS CORNE. Includes text: 'POLVOS CORNE', 'Estos polvos privilegiados en Francia y en España y recompensados con una medalla de oro, sirven: 1.º para embalsamar una operación quirúrgica aun los ocho días después de la muerte y evita el olor catavérico durante los funerales; 2.º para desinfectar los comunes, albañiles y sitios insalubres. 3.º para impedir la gangrena y sanar algunas malignas. Depósitos: en París, F. Corne, químicofrancés, rue Bertin Poirée, 9. Madrid, Exponción Extranjera, calle Mayor, 40.'